

La Ciudad de Fullerton recientemente aprobó fondos para ayudar a inquilinos veteranos de bajos ingresos y mayores de 55 años de edad, que sean elegibles, a través del Programa TBRA (Tenant Based Rental Assistance), que es un programa de asistencia de alquiler para residentes inquilinos. La Ciudad proporcionará un reembolso mensual de alquiler basado en los ingresos anuales durante 12 meses, con una renovación propuesta cada 12 meses.*



CITY OF FULLERTON Tenant Based Rental Assistance For Veterans City-Wide

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué es TBRA (La asistencia de alquiler para inquilinos)?

TBRA es un subsidio de alquiler que ayuda a compensar la diferencia entre lo que un inquilino puede pagar y el costo de alquiler de una vivienda.

¿Quién puede aplicar?

Cualquier residente de Fullerton que sea veterano de 55 años y está pagando más del 30% de sus ingresos mensuales por el alquiler y al cual fue dado de alta o de baja en condiciones que no hayan sido por deshonra.

¿Hay una fecha límite para entregar la solicitud?

No. El programa se realiza por orden de llegada.

¿Qué es lo que cuenta como el ingreso bruto anual?

Para los propósitos de este programa, el ingreso bruto incluye todas las fuentes de ingresos, ya sea dinero en efectivo o de otro tipo que se anticipe sean recibidos por todos los miembros adultos cuales sean participantes inquilinos del hogar.

QUALIFYING INCOME

FAMILY SIZE	MAXIMUM INCOME
1	\$41,550
2	\$47,500
3	\$53,450
4	\$59,350
5	\$64,100
6	\$68,850
7	\$73,600
8	\$78,350

*subject to funding availability

Para obtener más información, puede ponerse en contacto

con Jessica Cuevas al (714) 738-6544.



CITY OF FULLERTON

TBRA Program

How To Apply

Personas interesadas pueden ponerse en contacto con Jessica Cuevas llamando al (714) 738-6544 o a través de correo electrónico: jessicac@cityoffullerton.com. Las solicitudes y la información se enviarán por correo a aquellos que estén interesados. Junto con la solicitud, la Ciudad de Fullerton requiere los siguientes documentos para confirmar la elegibilidad del programa:

1. Prueba de servicio militar (DD Form 214)
2. Verificación de los ingresos del participante:
 - 3 recientes estados de cuentas (cuenta de cheques y de ahorro) consecutivos
 - 4 recientes talones de cheques
 - 2018 declaración de impuesto al IRS
 - Estados de cuenta de jubilación / pensión
 - Más reciente Declaración o estado de beneficios del seguro social, etc.
3. Auto certificación o forma de presencia legal en los Estados Unidos
4. 2 formas de identificación para cada miembro del hogar (es decir licencia de conducir válida, Identificación de California válida, certificado de nacimiento, pasaporte válido)
5. Tarjeta de Seguro Social
6. Copia del contrato de arrendamiento
7. Verificación del precio actual del alquiler (factura de alquiler mensual o carta de notificación de aumento de renta del alquiler)

(Las solicitudes deben tener toda la documentación requerida al momento de presentar la solicitud. No se aceptarán solicitudes incompletas.)